

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Bond Energy Solutions	Numero de Contrato / Orden de Servicio	SES 3014929 / 6050
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL EN EL TERRITORIO NACIONAL				
Descripción General de Actividades				
Pruebas de subsuelo Wireline / Braided line				
Tiempo de Ejecución				
3 meses aproximadamente				
Fecha Estimada de Inicio				
09/02/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Jose Luis Cantini Teléfono: 3106093001 Correo: jcantini@bondenergy.com Otro Canal:		Giovanna Maria Ibarra		David Leonardo Aya

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE GRUA TELESCOPICA CON CAPACIDAD DE 30 TONELADAS SERVICIO A TODO COSTO	Unidad	1	0	1	Plataforma: El proveedor seleccionado debe surtir el proceso de inscripción de proveedores de Bond Energy Solutions. Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas ante cámara de comercio, debidamente habilitadas por el ministerio de transporte para transporte de carga. Empresas registradas ante el RND. Contar con el Plan estratégico de seguridad vial. Requisitos Pólizas: Pólizas de transporte de mercancías. Pólizas propias de los vehículos: Soat, Tecnicomecanica, Póliza todo riesgo. Pólizas de responsabilidad contractual y extracontractual. póliza de cumplimiento. Requisitos Experiencias: Los proveedores deben demostrar experiencia en el izaje de carga en el sector Oíl & Gas, anexando certificaciones comprobables. Requisitos HSE: La empresa debe contar con sistema de seguridad y Salud en el trabajo, (SSST).	SERVITRANS JP	9016148776	VILLAVIVENCIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Certificado de gestión de calidad ISO 9001. Cumplir con los estándares mínimos de SG - SST. Los operadores y aparejadores deben tener curso fase 3 de Ecopetrol, portar overol ignifugo y demás epps requeridos. Requisitos Técnicos: Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol. Criterios de Evaluación: Tecnicos, económicos, HSE, experiencia y pólizas. Especificación Técnica: Vehículos en perfectas condiciones tecnicomecanicas, El vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. Otros Requisitos: COTIZAR: Grúa telescópica de 30 toneladas 24 horas a todo costo con operador y aparejador con salarios convencionales.				
TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	Unidad	1	0	1	Plataforma: El proveedor seleccionado debe surtir el proceso de inscripción de proveedores de Bond Energy Solutions Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas ante cámara de comercio, debidamente habilitadas por el ministerio de transporte para transporte especial de pasajeros. Contar con el Plan estratégico de seguridad vial, certificación de capacidad transportadora y				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					extracto de contrato. Requisitos Pólizas: Pólizas y seguros propios de los vehículos: Soat, Tecnicomecanica, Póliza todo riesgo, pólizas de responsabilidad contractual y extracontractual, póliza de cumplimiento. Requisitos Experiencias: Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte especial de pasajeros en el sector Oíl & Gas, anexando certificaciones comprobables. Requisitos HSE: La empresa debe contar con sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001. Cumplir con los estándares mínimos de SG - SST. Los conductores deben tener curso fase 3 de Ecopetrol Requisitos Técnicos: Se solicitará plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol. Criterios de Evaluación: Tecnicos, económicos, HSE, experiencia y pólizas. Especificación Técnica: Vehículos en perfectas condiciones tecnicomecanicas, El vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. Otros Requisitos: COTIZAR: * Camioneta 4x4 para realizar 2 cambios de turno al día (6am y 6 pm) de				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					lunes a domingo en la ruta Hotel Náutico km 27 vía puerto Lopez Pompeya Alto hasta Pozos Apiay y alrededores. *Van 9 pasajeros para realizar 2 cambios de turno al día (6am y 6 pm) de lunes a domingo en la ruta Hotel Náutico km 27 vía puerto Lopez Pompeya Alto Hasta Pozos apiay y alrededores.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Facturacion electrónica al correo facturaselectronicas@bondenergy.com						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse de manera electrónica al correo facturaselectronicas@bondenergy.com y debe adjuntar los siguientes soportes: Factura de venta Orden de compra Acta de recibido conforme del servicio con número o nota de entrada Soporte o planilla de servicio firmada por el representante de Bond Energy en campo						
Contacto para Facturación			Nelci Esperanza Sora Benavidez correo: nsora@bondenergy.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			26/01/2026						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			14:00:00						
Entrega de Propuestas			Vía correo electrónico: Lbolanos@bondenergy.com ; jperez@bondenergy.com; rguerra@bondenergy.com						
Contacto para Entrega de Propuestas			Lbolanos@bondenergy.com ; jperez@bondenergy.com; rguerra@bondenergy.com						
OBSERVACIONES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

REQUISITOS PARA EMPRESAS

1. Empresas legalmente constituidas ante cámara de comercio.

2. Empresas con habilitación del ministerio de transporte.

3. Contar con póliza de transporte de mercancías

4. Contar con póliza de izaje de cargas.

5. Acreditar 3 años de experiencia en el transporte de carga en el sector oíl & gas con certificaciones comprobables.

6. Acreditar 3 años de experiencia en el izaje de cargas en el sector oíl & gas con certificaciones comprobables.

7. No estar vinculado en listas restrictivas

8. Presentar la documentación SAGRILIFT y de creación de proveedor.

9. Contar Sistemas de gestión de calidad ISO 9001 (calidad), ISO 45001(seguridad y salud en el trabajo), ISO 14001 (ambiental). De no contar con los certificados exigidos el proveedor deberá acreditar la idoneidad mediante la presentación de la siguiente documentación:

• Soportes de formación del responsable del Departamento de Calidad, cargo y perfil.

• Lineamientos, procedimiento, metodologías de cómo se presta el servicio post-venta de acuerdo con la respuesta dada (tiempos, responsable, teléfonos, correos, etc.).

• Lineamientos, procedimiento, metodologías de cómo se presta el servicio para quejas y reclamos.

• Soportes de competencias, certificados, funciones de las personas que realizan las actividades más representativas del servicio o producto que nos van a prestar.

• Documentos requeridos para la operación y mantenimiento (manuales, instructivos, data sheets, etc).

• Procedimientos o metodologías para el desarrollo de las actividades particulares contratadas.

• Política de Medio Ambiente escrita, respaldada por la alta gerencia de la compañía, firmada por el RL

• Matriz de Identificación de Aspectos Ambientales Significativos documentada de acuerdo con la naturaleza del servicio que evidencie el ciclo de vida del producto.
- La información acá publicada, fue suministrada por Bond Energy Solutions bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".
- Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Bond Energy Solutions y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"